

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1094** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN HERMANOS CHANI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 354/09, dimanante de autos 363/09, seguida a instancias de doña Julia Sánchez Jiménez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado "Fontanería y Calefacción Hermanos Chani, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 17.820,60 euros de principal.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002600-1